

2018

COPEVAL S.A.

HECHOS RELEVANTES
2018_12



HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO 2018

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045, de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros de Chile), la Administración de Compañía Agropecuaria COPEVAL S.A. informa que se han comunicado a esta Comisión los siguientes hechos relevantes durante el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2018:

1. Compañía Agropecuaria COPEVAL S.A. (Matriz).

1.1. Con fecha 28 de marzo de 2018 se informó a la Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente:

“Por la presente, en cumplimiento a lo establecido en los artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, Norma de Carácter General N°30 y demás disposiciones reglamentarias pertinentes, debidamente facultado, informo a Ud. que con fecha 28 de marzo de 2018, en sesión ordinaria de Directorio de COPEVAL S.A., se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2018, a las 11:00 horas, en las instalaciones de COPEVAL, ubicadas en Ruta 5 Sur Km 140 - 141, comuna de San Fernando, a objeto de conocer y tratar las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad y aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017;
2. Aprobación de Política de Dividendos;
3. Fijación de la remuneración de los Directores para el ejercicio 2018;
4. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2018;
5. Informar sobre actos y contratos a que se refieren los artículos 44, 93 y 147 de la Ley 18.046;
6. Informe sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2017;
7. Cualquier otra materia de interés social que sea competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.”

1.2. Con fecha 16 de noviembre de 2018 se informó a la Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y 10° inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 y sus modificaciones, encontrándome debidamente facultado por el Directorio en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 2018, informo a esa Comisión, como HECHO ESENCIAL de Compañía Agropecuaria Copeval S.A. (Copeval S.A.), lo siguiente: El Directorio de Compañía Agropecuaria Copeval S.A. informa que acordó en la sesión precedentemente indicada, convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 20 de diciembre de 2018 a las 11.00 hrs. en las instalaciones de COPEVAL ubicadas en Ruta 5 Sur KM 140-141, San Fernando, a fin de someter a la consideración de los accionistas de la sociedad las siguientes materias:

Aumentar el capital social en un monto a definirse libremente por la junta y por hasta \$12.000.000.000, para ser enterado mediante la emisión de acciones de pago, a ser emitidas y colocadas en la forma, oportunidades y al valor que libremente acuerde la junta en conformidad a la ley, pudiendo delegar en el

Directorio la fijación final del precio de colocación de las referidas acciones de pago, modificando los estatutos sociales en lo pertinente.

El Directorio propondrá un precio de la acción de 1.026,82 y que la emisión sea ofrecida preferentemente a los accionistas de la sociedad, inscritos en el registro de accionistas con al menos 5 días hábiles anteriores al inicio del plazo de opción o a las personas que éstos cedieren su derecho.

Todo lo anterior deberá ser acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas en conformidad con el artículo trigésimo octavo de los estatutos de la sociedad.

1.3. Con fecha 12 de diciembre de 2018 se informó a la Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones y debidamente facultado, informo a esa Comisión que en sesión de Directorio extraordinaria de fecha 11 de Diciembre de 2018, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

El Gerente General, don Cristián Bulnes Álamos, ha presentado su renuncia al cargo de Gerente General de Copeval y sus filiales, renuncia que ha sido aceptada por el Directorio en reunión extraordinaria de fecha 11 de Diciembre 2018.

En consecuencia, a contar del día 31 de Diciembre de 2018, el Sr. Cristián Bulnes Álamos, deja el cargo de Gerente General.

Agradecemos a don Cristián Bulnes Álamos, su invaluable aporte a nuestra Compañía.

1.4. Con fecha 12 de diciembre de 2018 se informó a la Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones y debidamente facultado, informo a esa Comisión que en sesión de Directorio extraordinaria de fecha 11 de Diciembre de 2018, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

El directorio en reunión extraordinaria celebrada con fecha 11 de Diciembre de 2018 y dado la renuncia voluntaria al cargo de Gerente General efectuada por don Cristián Bulnes Álamos, ha procedido a nombrar en el cargo de gerente general de la Compañía a Don Marcelo Lessa Da Silva, quién ha aceptado el cargo y asumirá dicho puesto a contar del día 1 de Enero de 2019.

1.5. Con fecha 21 de diciembre de 2018 se informó a la Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y 10° inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 y sus modificaciones, encontrándome debidamente facultado por el Directorio en Sesión de fecha 20 de diciembre de 2018, informo a esa Comisión, como HECHO ESENCIAL de Compañía Agropecuaria Copeval S.A. (Copeval S.A.), lo siguiente:

El Directorio de Compañía Agropecuaria Copeval S.A. informa que acordó en la sesión precedentemente indicada, convocar en segunda citación a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 17 de enero de 2019 a las 11.00 hrs. en las instalaciones de COPEVAL ubicadas en Ruta 5 Sur KM 140-141, San Fernando, a fin de someter a la consideración de los accionistas de la sociedad las siguientes materias:

Aumentar el capital social en un monto a definirse libremente por la junta y por hasta \$12.000.000.000, para ser enterado mediante la emisión de acciones de pago, a ser emitidas y colocadas en la forma, oportunidades y al valor que libremente acuerde la junta en conformidad a la ley, pudiendo delegar en el Directorio la fijación final del precio de colocación de las referidas acciones de pago, modificando los estatutos sociales en lo pertinente.

El Directorio propondrá un precio de la acción de 1.026,82 y que la emisión sea ofrecida preferentemente a los accionistas de la sociedad, inscritos en el registro de accionistas con al menos 5 días hábiles anteriores al inicio del plazo de opción o a las personas que éstos cedieren su derecho.

Todo lo anterior deberá ser acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas en conformidad con el artículo trigésimo octavo de los estatutos de la sociedad.

1.6. Con fecha 21 de diciembre de 2018 se informó a la Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones y debidamente facultado, informo a esa Superintendencia en calidad de hecho esencial lo siguiente:

En directorio de fecha 20 de diciembre de 2018 don Marcelo Lessa Da Silva ha presentado su renuncia al cargo de Director de Compañía Agropecuaria Copeval S.A. y de la filial, Sociedad Copeval Agroindustrias S.A., renuncia que ha hecho efectiva a contar de esa misma fecha.